EXPTE. D- 360/26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al mercado Los Tres Hermanos, ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, por su trayectoria ininterrumpida desde el año 1969.

Dip. FACUNDO MIQUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3609 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo al comercio "Los Tres Hermanos", ubicado en la calle Zuviría N°1880, de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza.

El comercio fue fundado en el año 1969 por su dueña Nelly Rosa Manzur, iniciando una historia familiar y comercial que se ha sostenido durante décadas y que forma parte de la vida cotidiana de la comunidad de Gregorio de Laferrere.

En la actualidad, la continuidad de este legado se encuentra representada por su hijo, Horacio Tichiero, quien mantiene vigente el emprendimiento familiar y contribuye a preservar una historia iniciada hace más de cinco décadas.

La permanencia de un comercio familiar durante tantos años constituye un hecho de relevancia para una comunidad. Estos establecimientos no son únicamente espacios destinados al intercambio de bienes y servicios, sino que también forman parte del entramado social y económico de los barrios, generando vínculos cotidianos con vecinos y vecinas y acompañando el crecimiento y las transformaciones de la comunidad a la que pertenecen.

La historia de Los Tres Hermanos representa el esfuerzo de una familia que encontró en el trabajo una forma de construir un proyecto de vida y de transmitir un legado a las generaciones siguientes.

El carácter emblemático que reviste este comercio para sus integrantes se encuentra estrechamente relacionado con esa historia. Para la familia, el mercado representa años de esfuerzo y dedicación, y constituye un legado que refleja sus valores y su historia. Cada generación ha aportado su trabajo para sostener y fortalecer el emprendimiento, manteniendo vivo un proyecto que comenzó en 1969.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.